

Memoria de Actividades de la Comisión de Auditoría y Control 2018

Índice

1. Antecedentes	735
2. Composición.....	735
3. Regulación de la Comisión de Auditoría y Control	738
4. Funcionamiento.....	739
5. Recursos de la Comisión	739
6. Principales actividades desarrolladas durante el ejercicio 2018.....	739
6.1. Información económico-financiera.....	740
6.2. Relaciones con la Dirección de Auditoría, Control y Riesgos.....	740
6.3. Relaciones con el auditor externo.....	741
6.4. Reservas de hidrocarburos	742
6.5. Actividad discrecional de autocartera.....	742
6.6. Evaluación del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control	742
6.7. Comité Interno de Transparencia de Repsol, S.A.	742
6.8. Canal de Comunicación a la Comisión de Auditoría y Control	742
Anexo. Calendario de sesiones celebradas en el ejercicio 2018.....	743

1. Antecedentes

La Comisión de Auditoría y Control del Consejo de Administración de Repsol, S.A. fue constituida por éste en su reunión de 27 de febrero de 1995, siguiendo las mejores prácticas internacionales.

La constitución de este tipo de Comisiones en el seno del Consejo de Administración de las sociedades cotizadas se recomendó después por el Informe “Olivencia” (1998)¹ y el Informe “Aldama” (2003) pero no fue obligatoria en España hasta el 23 de noviembre de 2002, fecha de la entrada en vigor de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

La estructura, el funcionamiento y el ámbito de actividad de la Comisión de Auditoría y Control de Repsol, S.A. se establece en el artículo 34 del Reglamento del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, la Comisión es un órgano interno del Consejo de Administración con funciones de supervisión, informe, asesoramiento y propuesta, así como aquellas otras que en el ámbito de sus competencias le atribuyan la Ley, los Estatutos o el Reglamento del Consejo.

La Comisión tiene la función primordial de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de la eficacia de sus controles ejecutivos, supervisión de la Auditoría Interna, y de la independencia del Auditor Externo, así como de la revisión del cumplimiento de todas las disposiciones legales y normas internas aplicables a la sociedad. Asimismo, esta Comisión es competente para formular la propuesta de acuerdo al Consejo de Administración, para su posterior sometimiento a la Junta General de Accionistas, sobre designación de los Auditores de Cuentas Externos, prórroga de su nombramiento y cese, y sobre los términos de su contratación.

Desde su creación, y hasta el 31 de diciembre de 2018, la Comisión de Auditoría y Control se ha reunido en ciento noventa y cuatro ocasiones (la última –dentro de dicho periodo– el 18 de diciembre de 2018).

2. Composición

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración establecen que la Comisión de Auditoría y Control estará integrada, al menos, por tres miembros.

Asimismo, dichas normas disponen que todos los miembros de la Comisión deberán ser Consejeros Externos Independientes.

Del mismo modo, y con la finalidad de asegurar el mejor cumplimiento de sus funciones, el Reglamento del Consejo de Administración establece que los miembros de esta Comisión serán designados por el Consejo teniendo presentes sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o en gestión de riesgos, debiendo además su Presidente tener experiencia en gestión empresarial o de riesgos y conocimiento de los procedimientos contables y, en todo caso alguno de sus miembros la experiencia financiera que pueda ser requerida por los órganos reguladores de los mercados de valores en que coticen las acciones o títulos de la Sociedad.

La Comisión nombra a su Presidente de entre sus miembros, y actúa como su Secretario el del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Control ejercen el cargo durante el plazo de cuatro años a contar desde su nombramiento, pudiendo ser reelegidos transcurrido dicho plazo, a excepción de su Presidente, que no podrá ser reelegido como tal hasta transcurrido un año desde su cese, sin perjuicio de su continuidad o reelección como miembro de la Comisión.

¹. “El Gobierno de las Sociedades Cotizadas”, elaborado por la Comisión Especial para el estudio de un Código Ético de los Consejos de Administración de las sociedades.

Durante el ejercicio 2018 la composición de la Comisión de Auditoría y Control ha sido la siguiente:

Desde el 1 de enero hasta el 11 de mayo de 2018:

Cargo	Miembros	Carácter	Fecha primer nombramiento como Consejero
Presidente	D. Ángel Durández Adeva	Externo Independiente	09-05-2007
Vocal	Dña. Maite Ballester Fornés	Externa Independiente	19-05-2017
Vocal	D. Luis Carlos Croissier Batista	Externo Independiente	09-05-2007
Vocal	D. Mario Fernández Pelaz ⁽¹⁾	Externo Independiente	15-04-2011
Vocal	Dña. Isabel Torremocha Ferrezuelo	Externa Independiente	19-05-2017

(1) El Sr. Fernández renunció a su cargo de Consejero el 20 de febrero de 2018.

Desde el 11 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2018:

Cargo	Miembros	Carácter	Fecha primer nombramiento como Consejero
Presidenta ⁽¹⁾	Dña. Isabel Torremocha Ferrezuelo	Externa Independiente	19-05-2017
Vocal	Dña. Maite Ballester Fornés	Externa Independiente	19-05-2017
Vocal	D. Luis Carlos Croissier Batista	Externo Independiente	09-05-2007
Vocal	D. Ángel Durández Adeva	Externo Independiente	09-05-2007
Vocal	Dña. Carmina Ganyet i Cirera	Externa Independiente	11-05-2018

(1) La Sra. Torremocha fue designada Presidenta de la Comisión el 26 de junio de 2018.

Durante el ejercicio 2018 todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Control han ostentado la condición de "Consejeros Externos Independientes", conforme a los requisitos recogidos en el Reglamento del Consejo de Administración y han sido designados en atención a su reconocido prestigio personal y profesional y a su experiencia y conocimientos para el ejercicio de sus funciones.

Los perfiles profesionales de los actuales miembros de la Comisión son los siguientes:

Ángel Durández Adeva. *Licenciado en Ciencias Económicas, Profesor Mercantil, Censor Jurado de Cuentas y miembro fundador del Registro de Economistas Auditores.*

En la actualidad es:

- Consejero de Prosegur, S.A.
- Consejero de Quantica Producciones, S.L.
- Consejero de Ideas4all, S.L.
- Presidente de Arcadia Capital, S.L.
- Miembro de la Fundación Independiente
- Vicepresidente de la Fundación Euroamérica
- Presidente de la Fundación Foro de Foros

Ha tenido experiencia previa como:

- Socio de Arthur Andersen desde 1976 hasta 2000.
- Hasta marzo de 2004 ha dirigido la Fundación Euroamérica, de la que fue patrono fundador
- Presidente de OJD-Oficina de Justificación de la Difusión, S.A., de 2004 a 2016.
- Miembro del Consejo de Administración de Mediaset España, S.A.

Maite Ballester Fornés. *Licenciada Cum Laude en Finanzas y Ciencias Políticas por Boston College. MBA de la Universidad de Columbia en Nueva York.*

En la actualidad es:

- Fundadora y Managing Partner del fondo de Private Equity Nexus Iberia I
- Miembro del Círculo de Empresarios
- Miembro del Instituto de Consejeros y Administradores (ICA)
- Miembro del Women Corporate Directors (WCD)
- Miembro del Foro Internacional de Mujeres (IWF)

Ha tenido experiencia previa como:

- Ejecutiva financiera en GTE Corporation (Verizon) en EEUU
- Consultora de estrategia en Booz, Allen & Hamilton en Mexico y Europa
- Socia y Consejera Delegada de 3i en España. Desde 1995-2014 ha sido consejera en 13 empresas participadas del fondo en España y Portugal
- Consejera de Prisa Radio, S.A. desde 2008 -2019; Comisión de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones
- Consejera del Grupo Lar desde 2014-2017. Comisión de auditoría
- Desde 2014 y hasta enero de 2017 ha prestado servicios a EY como asesora externa de la división de Transaction Services (TAS)
- Presidenta de la Asociación Española de Entidades de Capital Riesgo (ASCRI) desde 2010-2012.

Luis Carlos Croissier Batista. *Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Estudios de postgrado y Doctorado por la Université de la Sorbonne - Université de Paris.*

En la actualidad es:

- Consejero de Adveo, S.A.
- Consejero de Alantra Partners, S.A.
- Administrador único de Eurofocus Consultores, S.L.

Ha tenido experiencia previa como:

- Profesor encargado de política económica en la Universidad Complutense de Madrid
- Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía
- Presidente del Instituto Nacional de Industria (I.N.I.)
- Ministro de Industria y Energía
- Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Carmina Ganyet i Cirera. *Licenciada en Ciencias Económicas y en Administración de Empresas por la Universitat Autònoma de Barcelona. Estudios de postgrado en ESADE.*

En la actualidad es:

- Directora General Corporativa de Inmobiliaria Colonial y forma parte de su Comité de Dirección
- Miembro del Consejo de Administración de Soci t  Fonci re Lyonnaise
- Miembro de la Junta Directiva del C rculo de Econom a
- Miembro del Consejo de Ethos Ramon Llull-  tica y Empresa
- Miembro de la Comisi n Ejecutiva Barcelona Global
- Miembro de la Junta Directiva Esade-Alumni

Ha tenido experiencia previa como:

- Auditora en Arthur Andersen
- Responsable de Inversión y Control de Gestión del Grupo Financiero, Inmobiliario y Asegurador de Caixa Holding (actual Criteria) desde 1995
- En 1999 lideró la salida a Bolsa de Colonial y, en el año 2000, fue designada Directora Financiera, entrando a formar parte de su Comité de Dirección
- En el año 2004 lideró la OPA sobre Soci t  Fonci re Lyonnaise (empresa inmobiliaria cotizada en la Bolsa de Par s) consolidando Colonial como inmobiliaria patrimonialista de referencia en Europa
- Ha participado en el dise o de la OPA sobre Axiare, as  como en todas las operaciones de crecimiento org nico y corporativo que han permitido que Colonial forme parte del Ibex 35 y sea una inmobiliaria pan-europea de referencia l der de oficinas
- Miembro del Consejo de Administraci n de ICF (Instituto Catal n de Finanzas), Presidenta de la Comisi n de Retribuciones y de la Comisi n Ejecutiva
- Miembro del Consejo de Administraci n de SIIC de Paris
- Miembro del Consejo de Administraci n de SegurCaixa Adeslas y de su Comisi n de Auditor a
- Profesora en la Facultad de Administraci n de Empresas de la Universitat Ramon Llull y miembro del Patronato de la Universitat Ramon Llull
- Fundadora de l'Espai Vicens Vives

Isabel Torremocha Ferrezuelo. *Licenciada en Ciencias Qu micas por la Universidad Aut noma de Madrid. Curso de postgrado de Especializaci n en Pl sticos y Caucho por el CSIC, Leadership Program en IMD Business School, PDD en IESE Business School, Corporate Finance en IE Business School y Executive Program en Singularity University.*

En la actualidad es:

- Patrona y Presidenta de la Comisi n de Nombramientos en la Fundaci n "Plan Internacional"
- Mentora en la aceleradora de StartUps "Atelier by ISEM" de la Universidad de Navarra
- Miembro del Instituto de Consejeros y Administradores (ICA)
- Miembro de *Women Corporate Directors* (WCD)
- Miembro de la Fundaci n Foro de Foros

Ha tenido experiencia previa como:

- Managing Director y miembro del Consejo de Administraci n de Accenture Espa a
- Directora de Oportunidades de Transformaci n de Accenture en la industria de Telecomunicaciones Medios y Alta Tecnolog a (CMT)
- Directora de Operaciones de Europa,  frica y Latinoam rica en CMT
- Responsable de Diversidad e Igualdad de Europa,  frica y Latinoam rica

3. Regulaci n de la Comisi n de Auditor a y Control

La regulaci n interna de la Comisi n de Auditor a y Control se encuentra recogida en el art culo 39 ("Comisi n de Auditor a y Control") de los Estatutos Sociales y en el art culo 34 ("La Comisi n de Auditor a y Control") del Reglamento del Consejo de Administraci n.

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administraci n est n inscritos en el Registro Mercantil de Madrid y se encuentran p blicamente accesibles a trav s de la p gina web de la Sociedad (www.repsol.com).

4. Funcionamiento

La Comisi n de Auditor a y Control, conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administraci n, se re ne cuantas veces sea necesario para el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas y cada vez que la convoque su Presidente o lo soliciten dos de sus miembros. La convocatoria de las sesiones se comunica, con una antelaci n m nima de 48 horas, por carta, telex, telegrama, telefax o correo electr nico, e incluye su orden del d a. A  ste se unir  el acta de la sesi n anterior, haya sido o no aprobada, as  como la informaci n que se juzgue necesaria y se encuentre disponible.

Las reuniones tienen lugar normalmente en el domicilio social, pero tambi n pueden celebrarse en cualquier otro que determine el Presidente y se ale la convocatoria.

Para que quede v lidamente constituida la Comisi n se requiere que concurran a la reuni n, presentes o representados, m s de la mitad de sus miembros, salvo en caso de falta de convocatoria, que requiere la asistencia de todos ellos. Los miembros de la Comisi n que no asistan a la reuni n personalmente pueden conferir su representaci n en favor de otro vocal de la Comisi n.

Los acuerdos deben adoptarse con el voto favorable de la mayor a de los miembros concurrentes o representados.

El Secretario de la Comisi n levanta acta de los acuerdos adoptados en cada sesi n, que estar  a disposici n de los miembros del Consejo.

Con car cter peri dico el Presidente de la Comisi n informa al Consejo de Administraci n sobre el desarrollo de sus actuaciones.

La Comisi n elabora un calendario anual de sesiones y un plan de actuaci n para cada ejercicio, as  como una Memoria Anual sobre sus actividades, de los que da cuenta al pleno del Consejo.

Asimismo, al menos una vez al a o la Comisi n eval a su funcionamiento y la calidad y eficacia de sus trabajos, dando cuenta al pleno del Consejo del resultado de esta evaluaci n.

5. Recursos de la Comisi n

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisi n puede recabar el asesoramiento de Letrados u otros profesionales externos, en cuyo caso el Secretario del Consejo de Administraci n, a requerimiento del Presidente de la Comisi n, dispondr  lo necesario para su contrataci n y su trabajo se rendir  directamente a la Comisi n.

La Comisi n tambi n puede recabar la colaboraci n de cualquier miembro del equipo directivo o del resto del personal, y la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

6. Principales actividades desarrolladas durante el Ejercicio 2018

En el ejercicio 2018 la Comisi n de Auditor a y Control ha celebrado un total de diez reuniones, asistiendo presencialmente a todas ellas todos los miembros de la Comisi n.

En cumplimiento de su funci n primordial de servir de apoyo al Consejo de Administraci n en sus cometidos de vigilancia, y entre otras actividades, la Comisi n efectu  la revisi n peri dica de la informaci n econ mico-financiera, la supervisi n de la eficacia de los sistemas de control interno y el control de la independencia del Auditor de Cuentas Externo. La presente Memoria contiene un resumen agrupado en torno a las distintas funciones b sicas de la Comisi n.

Se acompa a como Anexo un calendario de las reuniones celebradas por la Comisi n de Auditor a y Control durante el ejercicio 2018, con una descripci n de las principales cuestiones tratadas en las mismas.

Adicionalmente, los respectivos Presidentes de la Comisi n de Auditor a y Control han celebrado varias reuniones de trabajo con los responsables de las distintas  reas corporativas y de negocio de la Compa a, as  como con los auditores externos, de las que han dado cuenta posteriormente a los restantes miembros de la Comisi n.

6.1. Información económico-financiera

Durante el periodo objeto de la presente Memoria de actividades, la Comisión de Auditoría y Control ha analizado, con carácter previo a su presentación al Consejo, y con el apoyo de la dirección ejecutiva del Grupo, en especial de su Dirección Financiera y del Auditor de Cuentas Externo de la Sociedad, el informe financiero anual del ejercicio 2017, las declaraciones intermedias del primer y tercer trimestre de 2018 y el informe financiero semestral correspondiente al primer semestre de 2018.

Del mismo modo, la Comisión verificó que las Cuentas Anuales del ejercicio 2017, presentadas al Consejo de Administración para su formulación, habían sido certificadas por el Consejero Delegado (CEO) y el Director General CFO.

Asimismo, la Comisión ha revisado que la información financiera publicada en la página web de la Compañía se encuentra permanentemente actualizada y que coincide con la que ha sido formulada por los administradores de la entidad y publicada, en su caso, cuando venga obligada a ello, en la web de la CNMV.

6.2. Relaciones con la Dirección de Auditoría, Control y Riesgos

La Comisión ha velado, conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, por la independencia y eficacia de la Auditoría Interna y para que ésta cuente con la capacitación y medios adecuados para desempeñar sus funciones, tanto en lo que se refiere a personal, como a elementos materiales, sistemas, procedimientos y manuales de actuación.

Asimismo, la Comisión ha aprobado la Planificación Anual de la Dirección de Auditoría, Control y Riesgos para el ejercicio 2018, cuyas principales líneas estratégicas se basan en continuar construyendo un modelo de control integrado que asegure el cumplimiento y que permita a la vez capturar oportunidades de simplificación.

Por otro lado, la Comisión ha sido informada sobre el cierre y la evaluación del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Corporativa 2017, y ha analizado, aprobado y realizado un seguimiento del Plan Anual de Auditoría Corporativa 2018.

Asimismo, la Comisión ha evaluado el desempeño de la Directora de Auditoría, Control y Riesgos y el grado de consecución de los objetivos, tanto a nivel Compañía como individuales a efectos de determinar su retribución variable.

Con el objeto de revisar periódicamente la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, la Comisión ha realizado un seguimiento del desarrollo del Plan Anual de Auditoría Corporativa, orientado a cubrir los riesgos críticos y significativos del Grupo.

Igualmente, a lo largo del ejercicio la Comisión ha sido informada por la Dirección de Auditoría, Control y Riesgos de los hechos y recomendaciones más relevantes puestos de manifiesto en los trabajos desarrollados por dicha Dirección durante el año, así como del grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

Por su parte, la Comisión de Auditoría y Control ha sido informada periódicamente por la Dirección de Auditoría, Control y Riesgos sobre el desempeño de la Compañía y la gestión integrada de riesgos, incluyendo los riesgos emergentes.

Por otro lado y de conformidad con lo establecido en el Código de Buenas Prácticas Tributarias, al que figura adherida la Sociedad, la Comisión ha sido informada sobre las políticas fiscales aplicadas durante el ejercicio 2017, así como sobre los principios de actuación de Repsol en relación a las actividades desarrolladas a través de paraísos fiscales y la incidencia de los riesgos fiscales en su actividad.

Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Control ha supervisado la eficacia del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF).

6.3. Relaciones con el auditor externo

a) Pre-aprobación de los servicios prestados por los auditores externos

La Comisión de Auditoría y Control, en su labor de velar por la independencia de la Auditoría Externa y como medida de buen gobierno corporativo, tiene establecido un procedimiento para aprobar previamente todos los servicios, sean o no de auditoría, que preste el Auditor Externo, cualesquiera que fuere su alcance, ámbito y naturaleza. Dicho procedimiento se encuentra regulado en una Norma Interna de obligado cumplimiento para todo el Grupo Repsol.

La Comisión de Auditoría y Control aprobó, en su reunión de 26 de junio de 2018, una delegación de facultades en la Presidenta de la Comisión, para que pueda autorizar los servicios prestados por el Auditor Externo, con carácter urgente. En uso de esa delegación, la Presidenta ha aprobado la prestación de una serie de servicios para los que posteriormente se ha solicitado la ratificación de la Comisión.

b) Información recibida de los auditores externos

Durante el ejercicio 2018, los auditores externos del grupo para 2017 –Deloitte– y para 2018 –PricewaterhouseCoopers (PwC)– han informado a la Comisión de Auditoría y Control en las siguientes reuniones:

- En la reunión de la Comisión de Auditoría y Control celebrada el 19 de diciembre de 2017, Deloitte informó sobre los nuevos trabajos de revisión de los estados financieros de Repsol, S.A. y de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2017 y PwC sobre el Plan de Transición de la actividad de auditoría para el ejercicio 2018.
- En la reunión de 30 de enero de 2018, Deloitte informó sobre la revisión del test de deterioro (Test de *Impairment*) para el ejercicio 2017.
- Posteriormente, en la reunión de la Comisión de Auditoría y Control celebrada el 23 de febrero de 2018, y con anterioridad a la revisión de las cuentas anuales, tras confirmar su independencia, Deloitte informó a la Comisión sobre los principales aspectos puestos de manifiesto en la auditoría de las Cuentas anuales del Grupo Repsol a 31 de diciembre de 2017 y en su revisión del Sistema de Control Interno de Información Financiera (SCIIF). A este respecto, confirmaron que la opinión de auditoría sobre las cuentas anuales de Repsol, S.A. y las consolidadas del Grupo Repsol sería favorable y no contendría salvedad alguna. Igualmente, informaron de que la opinión de auditoría sobre la efectividad del SCIIF sería favorable.
- Por otro lado, el 3 de abril de 2018, Deloitte presentó a la Comisión el Informe sobre la revisión de los Estados Financieros de Repsol International Finance, B.V. relativos al 2017.
- En la reunión de 3 de mayo de 2018, PwC informó sobre la revisión limitada sobre los estados financieros resumidos consolidados cerrados a 31 de marzo de 2018, incluyendo información sobre los aspectos más destacados puestos de manifiesto en su revisión.
- Asimismo, 24 de julio de 2018, PwC informó sobre la revisión limitada de los estados financieros semestrales resumidos, a 30 de junio de 2018, incluyendo información sobre los aspectos más destacados puestos de manifiesto en su revisión.
- Por otro lado, el 29 de octubre de 2018, informó sobre la revisión limitada de los estados financieros resumidos consolidados a 30 de septiembre de 2018, incluyendo información sobre los aspectos más destacados puestos de manifiesto en su revisión.
- Finalmente, en la reunión de la Comisión de Auditoría y Control de 18 de diciembre de 2018, PwC informó sobre el estado de la auditoría de las cuentas anuales de Repsol, S.A. y su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2018.

Con el fin de fomentar la discusión de aquellas cuestiones específicas que surjan de las revisiones realizadas, al menos una parte de las reuniones con los auditores externos se ha realizado sin la presencia de la dirección de la entidad.

c) Informe de la Comisión sobre la Independencia de los auditores externos

La Comisión de Auditoría y Control, en su reunión celebrada el 23 de febrero de 2018, revisó y aprobó un informe sobre la independencia del auditor externo, en el que se exponen las principales cuestiones

relacionadas con la misma, que incluyen aspectos como la información recibida del auditor, el importe de sus honorarios, el periodo en que los socios responsables del equipo de auditoría vienen desempeñando esta función y el régimen de aprobación previa de los servicios del auditor externo.

En dicho informe se concluyó que no existen razones objetivas que permitan cuestionar la independencia de Deloitte como auditor externo de Repsol, S.A. y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2017.

6.4. Reservas de hidrocarburos

La Comisión, en cumplimiento de las funciones que tiene asignadas, ha supervisado durante el ejercicio 2018 la suficiencia y eficaz funcionamiento de los sistemas y procedimientos de registro y control interno en la medición, valoración, clasificación y contabilización de las reservas de hidrocarburos del Grupo Repsol, de forma que su inclusión en la información financiera periódica del Grupo sea acorde en todo momento con los estándares del sector y con la normativa aplicable.

6.5. Actividad discrecional de autocartera

En cumplimiento de la recomendación emitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre la operativa discrecional de autocartera de las sociedades cotizadas, la Dirección de Mercados ha informado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Control sobre las operaciones de autocartera realizadas por la Sociedad, directa o indirectamente a través de filiales, incluyendo las correspondientes a gestión discrecional (transacciones ordinarias), las que se refieren a planes específicos (planes de adquisición de acciones de empleados), así como otras adicionales tales como asignaciones de nuevas acciones en ejecución de los programas de "Repsol Dividendo Flexible" (*scrip dividend*), las compras realizadas al amparo del Programa de Recompra de acciones propias para su amortización y la reducción de capital mediante la amortización de acciones propias.

6.6. Evaluación del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control

Tomando como referencia los requisitos y funciones más relevantes de la Comisión de Auditoría y Control contemplados en la normativa aplicable, en los Estatutos, y en el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control ha realizado una evaluación de su propio funcionamiento y eficacia durante el ejercicio 2018, en línea con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

De acuerdo con el resultado de dicha evaluación, la Comisión de Auditoría y Control concluyó, en su reunión de 18 de diciembre de 2018, que el funcionamiento de dicha Comisión es satisfactorio y que ésta desempeña correctamente las funciones que le han sido encomendadas por las normas positivas e internas aplicables.

6.7. Comité Interno de Transparencia de Repsol, S.A.

La Comisión de Auditoría y Control ha sido informada de forma periódica durante el ejercicio sobre las actividades del Comité Interno de Transparencia.

6.8. Canal de Comunicación a la Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control ha sido informada periódicamente sobre el funcionamiento del Canal de Ética y Cumplimiento, incluyendo el número de denuncias recibidas, su origen, tipología y el resultado de las investigaciones, y ha supervisado las medidas adoptadas respecto de las comunicaciones recibidas.

Entre otras materias, este Canal de Ética y Cumplimiento permite a los empleados y a cualquier tercero comunicar consultas y cualquier incidencia o irregularidad que adviertan en relación con la contabilidad, los controles internos sobre contabilidad y auditoría que afecten al Grupo Repsol, así como posibles incumplimientos del Código de Ética y Conducta y del Modelo de Prevención de Delitos.

Se puede acceder al mismo por vía telefónica y a través de la web, se encuentra disponible 24 horas al día, 7 días a la semana y está administrado por un proveedor externo (NAVEX Global).

ANEXO. Calendario de sesiones celebradas en 2018

Sesión	Fecha	Orden del día
Nº 185	30 de enero de 2018	<ul style="list-style-type: none"> – Informe de la Dirección Corporativa Económico y Fiscal sobre: (i) los resultados provisionales correspondientes al cuarto trimestre de 2017; (ii) los principales asuntos al cierre de 2017; (iii) el test de deterioro (<i>Impairment Test</i>); (iv) Venezuela; y (v) la modificación de la norma de aprobación de los servicios a prestar por el auditor. – Informe de los Auditores Externos sobre el seguimiento del Test de <i>Impairment</i> para el ejercicio 2017. – Informes de la Dirección de Auditoría y Control: (i) Informe de la Dirección de Control de Reservas sobre el Informe Trimestral de Reservas de Hidrocarburos correspondiente al cuarto trimestre de 2017 y el Informe Anual de Reservas 2017; y (ii) Cierre de la Planificación Anual 2017 de Auditoría y Control. – Informe de la Dirección de Riesgos sobre la planificación anual de actividades de gestión integrada de riesgos para 2018. – Informe de la Dirección de Mercados sobre la actividad discrecional de autocartera. – Aprobación de la contratación de servicios de los Auditores Externos. – Comunicaciones recibidas en materia de contabilidad, controles internos sobre contabilidad y auditoría.
Nº 186	23 de febrero de 2018	<ul style="list-style-type: none"> – Informe Financiero Anual 2017: (i) Informes de la Dirección Corporativa Económico y Fiscal; (ii) Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, información financiera seleccionada conforme al modelo de la CNMV, Informe consolidado de pagos a Administraciones Públicas en actividades de Exploración y Producción de hidrocarburos, información sobre hidrocarburos 2017 y Nota de Resultados; (iii) Resultados del <i>Impairment Test</i> 2017; (iv) Informe del Auditor Externo; y (v) Informe de la Comisión sobre la independencia del Auditor Externo. – Informe sobre las políticas fiscales aplicadas por la compañía (Código de Buenas Prácticas Tributarias) durante el ejercicio 2017. – Informes de la Dirección de Auditoría y Control: (i) Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIF 2017); (ii) Propuesta de Planificación Anual 2018 de Auditoría y Control; (iii) resumen de informes emitidos por la Dirección de Auditoría y Control; y (iv) Retribución Variable Anual del Responsable de Auditoría. – Memoria de actividades del ejercicio 2017 de la Comisión de Auditoría y Control. – Informe de la Dirección de Mercados sobre la actividad discrecional de autocartera. – Aprobación de la contratación de servicios de los Auditores Externos. – Comunicaciones recibidas en materia de contabilidad, controles internos sobre contabilidad y auditoría. – Información sobre las reuniones mantenidas por el Comité Interno de Transparencia de Repsol, S.A. – Informe sobre las reuniones mantenidas por el Presidente de la Comisión con el equipo directivo en cumplimiento de las recomendaciones recogidas en la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV.
Nº187	3 de abril de 2018	<ul style="list-style-type: none"> – Mapa de Riesgos. – Informes de la Dirección de Auditoría y Control: (i) resumen de informes emitidos por la Dirección de Auditoría y Control; y (ii) informes sobre los recursos y movilidad de la Dirección. – Revisión de los Estados Financieros y del Informe de Auditoría correspondientes a 2017 de Repsol International Finance, B.V. – Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros correspondientes a 2017 de Repsol International Finance, B.V. – Informe de la Dirección de Mercados sobre la actividad discrecional de autocartera. – Aprobación de la contratación de servicios de los Auditores Externos. – Comunicaciones recibidas en materia de contabilidad, controles internos sobre contabilidad y auditoría. – Informe sobre las reuniones mantenidas por el Presidente de la Comisión con el equipo directivo en cumplimiento de las recomendaciones recogidas en la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV. – Informe sobre la verificación de la información financiera publicada en la web y en la CNMV.

Sesión	Fecha	Orden del día
Nº 188	3 de mayo de 2018	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los resultados del Grupo Repsol correspondientes al primer trimestre de 2018, de los Estados Financieros correspondientes al primer trimestre de 2018 y de la Nota de Analistas. - Informe de la Dirección Corporativa Económica y Fiscal sobre la amortización de activos exploratorios. - Informe del Auditor externo sobre los estados financieros intermedios. - Informes de la Dirección de Auditoría y Control: (i) Informe de la Dirección de Control de Reservas sobre el Informe Trimestral sobre Reservas de hidrocarburos correspondiente al primer trimestre de 2018; (ii) resumen de informes emitidos por la Dirección de Auditoría y Control; (iii) seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría y Control (áreas corporativas); y (iv) seguimiento de las recomendaciones de informes de auditoría con opinión desfavorable (E&P y Downstream). - Informe de la Dirección de Mercados sobre la actividad discrecional de autocartera. - Aprobación de la contratación de servicios de los Auditores Externos. - Comunicaciones recibidas en materia de contabilidad, controles internos sobre contabilidad y auditoría. - Información sobre las reuniones mantenidas por el Comité Interno de Transparencia de Repsol, S.A.
Nº 189	26 de junio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> - Nombramiento de la Presidenta de la Comisión. - Informe de la Dirección General de Exploración y Producción sobre la gestión de riesgos propios del área. - Informes de la Dirección de Auditoría y Control relativos a: (i) los avances del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) para 2018; (ii) resumen de informes emitidos por la Dirección de Auditoría y Control; y (iii) informe de la Dirección de Control de Reservas sobre la nueva metodología para la amortización de los activos exploratorios. - Informe sobre el requerimiento de información remitido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación a la utilización de las Medidas Alternativas de Rendimiento en la información financiera regulada. - Informe de la Dirección de Mercados sobre la actividad discrecional de autocartera. - Aprobación de la contratación de servicios de los Auditores Externos. - Comunicaciones recibidas en materia de contabilidad, controles internos sobre contabilidad y auditoría. - Informe sobre la verificación de la información financiera publicada en la web y en la CNMV.
Nº 190	24 de julio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> - Informe financiero semestral 2018: (i) resultados del Grupo Repsol correspondientes al segundo trimestre de 2018; (ii) revisión del Informe Financiero Semestral; e (iii) Informe del Auditor Externo. - Informes de la Dirección Corporativa Económica y Fiscal relativos a: (i) los riesgos en Venezuela; y (ii) al seguimiento de los honorarios de auditoría 2018. - Informes de la Dirección de Auditoría y Control: (i) Informe de la Dirección de Control de Reservas sobre el Informe Trimestral sobre reservas de hidrocarburos correspondiente al segundo trimestre de 2018; (ii) resumen de informes de auditoría emitidos por la Dirección de Auditoría y Control; (iii) seguimiento de recomendaciones de la Dirección de Auditoría y Control (Downstream); (iv) seguimiento de las recomendaciones de informes de auditoría con opinión desfavorable (E&P y Corporación); y (v) Informe anual del Modelo de Prevención de Delitos (MPD) 2017. - Informe de la Dirección de Mercados sobre la actividad discrecional de autocartera. - Aprobación de la contratación de servicios de los Auditores Externos. - Comunicaciones recibidas en materia de contabilidad, controles internos sobre contabilidad y auditoría. - Información sobre las reuniones mantenidas por el Comité Interno de Transparencia de Repsol, S.A. - Informe sobre las reuniones mantenidas por la Presidenta de la Comisión con el equipo directivo en cumplimiento de las recomendaciones recogidas en la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV.

Sesión	Fecha	Orden del día
Nº 191	25 de septiembre de 2018	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de la Dirección Corporativa Económica y Fiscal relativo a Venezuela - Informe de actividades del <i>Chief Compliance Officer</i> y de la Comisión de Ética y Cumplimiento: (i) Plan del Modelo de Prevención de Delitos 2018. - Informes de la Dirección de Auditoría y Control relativos a: (i) resumen de informes emitidos por la Dirección de Auditoría y Control; (ii) Seguimiento del Plan Anual. - Informe de la Dirección de Mercados sobre la actividad discrecional de autocartera. - Aprobación de la contratación de servicios de los Auditores Externos. - Comunicaciones recibidas en materia de contabilidad, controles internos sobre contabilidad y auditoría. - Informe sobre la verificación de la información financiera publicada en la web y en la CNMV.
Nº 192	29 de octubre de 2018	<ul style="list-style-type: none"> - Estados Financieros Trimestrales. - Informe de la Dirección de Control de Reservas. - Informes de la Dirección de Auditoría, Control y Riesgos: (i) Resumen de informes de auditoría; (ii) Informe de seguimiento de recomendaciones; (iii) Actualización del Mapa de Riesgos. - Autoevaluación del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control. Distribución del cuestionario. - Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el mercado de valores en España. - Informe sobre la actividad discrecional de autocartera. - Aprobación de la contratación de servicios de los Auditores Externos. - Comunicaciones recibidas en materia de contabilidad, controles internos sobre contabilidad y auditoría.
Nº 193	27 de noviembre de 2018	<ul style="list-style-type: none"> - Sesión formativa en materia de Control de Reservas. - Aprobación de la contratación de servicios de los Auditores Externos. - Informe sobre la verificación de la información financiera publicada en la web y en la CNMV.
Nº 194	18 de diciembre de 2018	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de la Dirección Corporativa Económica y Fiscal sobre: (i) Nueva normativa contable sobre arrendamientos (NIIF 16) – impactos; (ii) Impactos contables de la adquisición de Viesgo "Purchase Price Allocation"; y (iii) (iv) el Plan de Auditoría de PwC para los Estados Financieros de Repsol International Finance, B.V. correspondientes a 2018. - Propuesta de honorarios de los Auditores Externos para 2019. - Informe del Auditor Externo. - Informes de la Dirección de Auditoría, Control y Riesgos: (i) resumen de informes; (ii) modificación del Procedimiento de seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría y Control y del Estatuto de Auditoría Interna; y (iii) resumen de trabajos desarrollados en 2018 en materia de gestión integrada de riesgos – Riesgos Emergentes. - Informe sobre control de riesgos relativos a los datos de carácter personal. - Informe de la Dirección de Mercados sobre la actividad discrecional de autocartera. - Autoevaluación del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control - Propuesta de Planificación Anual de la Comisión de Auditoría y Control para el ejercicio 2018 - Aprobación de la contratación de servicios de los Auditores Externos. - Comunicaciones recibidas en materia de contabilidad, controles internos sobre contabilidad y auditoría.

